Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Ministerio de la Defensa Pública

R E S O L U C I Ó N Nº 1406/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y CABLEADOS" - ID Nº 263.505, A FAVOR DE LA FIRMA ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A..----------

Asunción, 6 de noviembre de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 1.295 de fecha 06 de noviembre de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas Nº 26/2.013 para la "Adquisición de Equipos y Cableados" ID Nº 263.505, a favor de la firma Asunción Comunicaciones; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación. ----------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentado por los oferentes;* ***SISTECO PARAGUAY S.R.L., PARASUR S.A., BIOS GROUP S.R.L., ASUNCION COMUNICACIONES S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes Licitados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Concurso de Ofertas Nº 26/2.013 para la* ***"Adquisición de Equipos y Cableados" ID Nº 263.505*** *a la firma* ***ASUNCIÓN COMUNICACIONES con RUC Nº 80012224-0****, por monto total de Gs. 139.995.000 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) . ----------*

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 21 de octubre del 2.013.----------*

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 260 " Servicios Técnicos y Profesionales" y Grupo de Gastos 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA